

De: Rodolfo Prat

Enviado el: lunes, 25 de septiembre de 2023 17:39

Para: Nueva Normativa <nuevanormativa@aduana.cl>

Asunto: PRORROGA A PUBLICACIÓN ANTICIPADA PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Estimados, Señores, junto con saludarlos, y en relación con la publicación anticipada Proyecto de Resolución que "establece los estándares que deben cumplir los recintos de depósito aduanero, reemplaza la resolución 3058/27-04-2012", agradeceré aumentar el plazo para formular nuestros comentarios, debido a la extensión del texto y el impacto que podría generar su implementación.

De antemano agradezco vuestra gestión.

Saludos, cordiales,

RODOLFO PRAT D.
Gerente General



Arturo Prat N°33, Iquique.
Región de Tarapacá, Chile

Av. Del Valle Norte 961, Of 3705, Ciudad
Empresarial, Huechuraba Santiago, Chile

